## Guayaquil, 01 de junio del 2016

EXP. 130123

Señora
YADIRA PATRICIA ESTRADA CALDERON
Ciudad.-

## De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SIFORMIL S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada el veintiuno de agosto del 2015, tuvo el acierto de ELEGIRLA a usted LIQUIDADORA de la Compañía. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en la Ley de Compañías del Ecuador, y le corresponde especialmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de manera individual, para los fines de la liquidación de la misma.

SIFORMIL S.A. "EN LIQUIDACION", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Séptimo de Guayaquil de fecha 07 de septiembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de diciembre del 2007; y, mediante Escritura Pública de fecha veintiuno de agosto del 2015, celebrada ante la Notaria Decima Sexta de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de veinticinco del 2016, se disuelve voluntaria y anticipadamente.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

f) DATE ATEJANDRO ESCOBAR ZAMBRANO

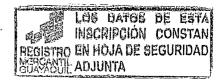
Presidente Ad-Hoc de la Junta

C.C. No. 091643293-3

ACEPTO: El cargo conferido a mi favor. Guayaquil, 01 de junio del 2016.

n yadıra patrıcıa estrada calderon

C.C. No. 091162411-2



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.608 FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2016 HORA DE REPERTORIO:11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Liquidador, de la Compañía SIFORMIL S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de YADIRA PATRICIA ESTRADA CALDERON, de fojas 28.384 a 28.387, Registro de Nombramientos número 7.565.

ORDEN: 25608

\*95 H P R J 9 & R H O 9 D N V R & 1 & 0 & R 5 D U \*

Guayaquil, 30 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTAL DEL CANTON GUAYACOLL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación v Archivo INTEND-HELD DE LONDOMINS DE BREAUGUE 20 JUL 2016